

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1/50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. 6/00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de San José, núm. 58

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS (Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo diez en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—Cinco u nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor morias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 186

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Problemas de actualidad

LOS FINES DEL ESTADO

Del Estado antiguo que encarnó en la familia como primer núcleo social y pasando por la tribu, la gens y la familia, llegó a incorporarse a la ciudad, formando el Estado-Ciudad de los tiempos antiguos, a esta nueva concepción del Estado nacional moderno, con aspiraciones de imperia-

listas so pretexto de amor de humanidad y de apretar los lazos internacionales, va la doble diferencia de los años y la distinta fijación de los fines. Aquel era ilimitado exclusivamente a la lucha, y en época más avanzada al cumplimiento del derecho en la sociedad. Por el contrario, los fines del Estado actual son varios múltiplos, palpable demostración del triunfo de las doctrinas socialistas que en los momentos que corren asumen la responsabilidad de la crisis económica mundial, como lo prueba el hecho de que Inglaterra, persuadida, ha votado al capitalismo abandonando a los laboristas.

Este empeño socialista, que más bien es socialista, en llegar al Estado-nación, obligado al cumplimiento de fines que nunca debieron estar más que dentro del área de su fiscalización, ha hecho de Estado moderno—y el español no es una excepción—una gran empresa mercantil, política y social, que hoy día ofrece el espectáculo mundial de su bancarrota.

Nuevos tributos... La enorme masa de millones que en los presupuestos se maneja pudiera muy bien quedar reducida volviendo los ojos al primitivo concepto estatal. Los hombres no crearon un Estado para que se dedicaran a la fabricación de juguetes o a la explotación de industrias. El Estado es una ficción jurídica, un lirismo jurídico de fines muchos más elevados: enseñanza, administración de justicia, ordenación de gastos e ingresos.

Pero el Estado ha sido traído de aquí para allá, a merced de un interés particular y la persona jurídica que tuvo origen en la divinidad o en el célebre "pacto" que presenció Juan Jacobo se ha convertido en el pozo donde se va echando todo cuanto se pesada carga al individuo, con la consiguiente sucesión de monopolios, protecciones, etc. Se subvencionan las líneas aéreas de transportes para estimular las empresas particulares, y los particulares, ante la magnitud del enemigo que les hace la competencia, no se deciden. Se establece el monopolio de gasolina y subvenciones. El azúcar, que podría comprarse a precios justos como hoy una empresa protegida, se cotiza por las nubes.

Individualismo no, pero socialismo tampoco. Una intervención del Estado en la actividad del individuo en posición económica que avise los extremos de una y otra propiedades; intervenga el Estado en beneficio de las colectividades para que solamente se use; pero que no sea el Estado el que, en nombre de esa colectividad, use y abuse.

Que ningún hombre se muera de hambre mientras otros gozan de lo superfluo; pero que no perexca el Estado para sacar hasta la harta a aquellos, ni fuerza con exceso para arruinar a éstos.

El punto medio, el centro, lo dice o lo que se va a ser en el mundo entre las corrientes de hoy y las metodías de mañana, el Estado debe ser entre el individuo y la sociedad; límite es la aspiración de uno y otro; los más prevalecen ante los menos, pero sin ahogarlos.

Si se consigue para cumplir los fines del Estado, una vía para el presupuesto español mediante la elevación de los tipos tributarios vigentes y creación de otros nuevos, ¿qué beneficio tendremos en conjunto si individualmente se nos asocian?

El problema se resuelve partiendo en dos a esta general de funcionarios, civiles o militares: la solución está en desprender al Estado del lastre que el interés particular prendió en el Estado. Bajo el título de fines del mismo. Y siendo, como es, un lastre que impide subir la nave aérea, debe arrojarse al espacio. Por el otro procedimiento no solo no subiremos sino que nos quedaremos en tierra. Manne Izquierdo.

Banda Municipal

El excelente efecto que en el ánimo del público causó el concierto extraordinario de esta Banda, celebrado el 22 del corriente mes, con motivo de la festividad de Santa Cecilia, ha hecho que este mismo público pida con insistencia esta clase de audiciones con más frecuencia. Ello muestra que cuando a un público se le sirven cosas de valor, instintivamente pide su repetición. Este es el caso. Los aplausos que se prodigaron al maestro Icteta y sus músicos no fueron de mera cortesía: fueron hondamente sentidos.

Muchísimas personas de depurado gusto y muchas también por simpático hacia una organización que merece el más firme apoyo de la opinión pública, insisten en la celebración frecuente de conciertos de valor artístico como el organizado el día de Santa Cecilia y por esa insistencia y por ese interés público hacia la Banda Municipal, que se ha despertado desde el instante en que tan seria y digna colectividad se ha nutrido de algunos elementos que necesitaban recursos para dar entrada a los que faltan y que el mismo Ayuntamiento se declara opuesto a esa protección, el maestro Icteta que a su juventud una vez recia y un tanto inguible, prepara, según el mismo nos autoriza a hacer público otro concierto de gran valor artístico para uno de estos días en la Alameda de la Libertad.

En él figurará la obertura "1812", a petición de numerosas personas. De las demás obras que figurarán en programa no puede adelantarse nada aún, pues como se ve por la entrevista que con dicho maestro sostuvo el reportero Timbal, hace pocos días y publicada en nuestro colega "La Prensa", la labor que pesa sobre la Banda Municipal es un grano de arena.

Nos place comunicar a nuestros lectores estas impresiones artísticas y prometemos ampliarlas uno de estos días.

Ayer ejecutó la Banda Municipal (a petición) las sintonías de "Poeta y Alicantino" y la de "Campanone". Obras antiguas y todo o que se quiera, pero que gustan siempre aunque no sean una novedad. Ejecutó además la admirable suite de Messager "Los dos pichones", de grandes efectos. Un ballet, pudieramos decir, por su corte, en el que la cuerda de viento-madera tiene lo suyo.

Lástima que una organización de esta naturaleza sea ajenicia de Municipio. Buena tiene que ser cuando contra viento y marea, como suele decirse, realiza los prodigios que pueden ver cuantos no sean ciegos de nacimiento.

Toma de posesión

El nuevo ingeniero-jefe de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, don Ricardo Rásquez Riera, nos comunica ajuntamente haber tomado posesión de la Jefatura de dichas oficinas en esta provincia.

Muy agradecidos a su atención, a la que correspondemos a nuestra vez, ofreciéndole nuestro incondicional apoyo para todo lo que redunde en beneficio de los intereses materiales de la isla de Tenerife en particular y de la provincia en general, nuestra consideración personal más distinguida.

Del momento Las declaraciones de Martínez Barrios y Albornoz

"El partido radical no figurará en un Gobierno socialista: ayudaría noblemente desde la oposición."

"Actualmente,—dice el Ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, en el mitin de Castellón,— todos los partidos republicanos, en una emulación de sacrificios, han dejado de ser específicamente partidos para convertirse en comunidades de gobernantes."

El partido radical se presenta ante la conciencia pública española, teniendo a su frente un hombre a quien consideran amigos y extraños como el valor más representativo de la democracia española, sin que sintamos prisa por que llegue a la presidencia del Gobierno, porque por encima del daseo de que la ocupemos nuestros más altos deseos: el de la fraternidad republicana.

Ayuda después el momento difícil en que, aprobada la Constitución y elegido Presidente de la República, se produce la primera crisis política del régimen.

Las soluciones de ésta pueden ser: un Gobierno heterogéneo, de igual contitura que el actual; un Gobierno de coalición socialista y republicana, en el que preponderan los socialistas y un Gobierno de coalición republicana.

El partido radical se muestra partidario de un Gobierno heterogéneo, de análoga formación al actual, aunque sus componentes no fueran idénticos.

Estudie las dificultades que esta solución ofrece. La constitución de un Gobierno así solo podría hacerse previo acuerdo por parte de los partidos de las leyes que habían de dictar estas Cortes y del tiempo en que esas leyes habían de ser redactadas y votadas.

Si no se llega a un punto de coincidencia sobre esto, el Poder habría de ser entregado a las fuerzas más numerosas de las Cortes: el socialismo. Si éste formaba Gobierno con representantes de núcleos republicanos, el partido radical no figuraría en el Gabinete. Pasaríamos a la oposición, desde la cual ayudaríamos noblemente a los socialistas.

Fracasada también esta posible solución, bien porque el partido socialista no quiere asumir la responsabilidad del Gobierno, o porque no encuentran apoyo en los núcleos republicanos, nuestra posición ya está claramente definida. La asistencia necesaria para constituir un Gobierno que tenga mayoría parlamentaria. Si fracasara por cualquiera de estas razones un Gobierno a base del partido socialista, entonces habrá que volver los ojos a otra solución: a la de un Gobierno de coalición republicana.

Hondadamente cree el orador que el momento es de ir a formar un Gobierno de coalición republicana, en el que estén representadas únicamente las fracciones republicanas. Pero ese Gobierno, aunque sea a base del partido radical, no requiere inexcusablemente la presidencia del señor Larrroux.

Entendamos y dejemos bien aclarado este punto. El partido radical no rechaza la posibilidad de que renonga sobre sus hombros la responsabilidad del Poder en mayor medida que sobre las demás minorías republicanas.

Con nuestra autoridad, que nos la da la de ser la fracción republicana más importante de la Cámara, tomamos la voz para decir a todos los grupos republicanos que iremos a un Gobierno de coalición republicana.

na presidido por cualquier personaje de aquellas otras fracciones. Dice que el partido radical está donde estaba. Nosotros queremos que dentro del país los principios de libertad se cumplan ciegamente, en medio de la tranquilidad, del orden, del sosiego y el reposo de ideas. Dice que el partido radical hará desde el Poder una política basada en los principios señalados. Vamos a rehacer a España, pero sin zozobras.

"Debe formarse un Gobierno de concentración de izquierdas, presidido por un socialista."

Las Cortes constituyentes actuales,—dijo el Ministro de Fomento, señor Albornoz, en el mitin de Badajoz,— apenas han comenzado su obra. Ellas son las que tienen que discutir y aprobar todas las leyes que suelen llamarse complementarias, algunas de ellas fácilmente señaladas en la Constitución, y otras que van, impuestas en el mismo texto constitucional que se está elaborando.

Entre las leyes que de ninguna manera deben ausentarse al conocimiento y aprobación de las Cortes actuales están los Estatutos Regionales, la ley Electoral, la de Administración local, la de Asociaciones, la de Sindicatos profesionales, el Estatuto de funcionarios, la ley sobre Congregaciones religiosas, la de Expropiación por causas de utilidad social, la ley de Divorcio, la Orgánica de los Tribunales, la de Orden público, la de Imprenta y la ley de Instrucción pública.

Aparte de esta labor ineludible que le está encomendada a la Cámara constituyente, y que puede considerarse como propiamente constitucional, estas Cortes han de realizar el programa mínimo de la coalición revolucionaria que implantó la República en España y que se plasmó en la constitución del Gobierno provisional, empezando por la discusión y aprobación de la ley Agraria, iniciación de la política social de la República.

Las actuales Cortes constituyentes son el instrumento que la revolución forjó para realizarse de una manera jurídica. Su disolución prematura sería tanto como traicionar a la propia revolución.

Había a continuación de la crisis que habrá de plantearse cuando se designe el primer Presidente de la República española. Con relación a este asunto, el señor Albornoz insistió en que debe formarse un Gobierno de concentración muy de izquierda. Expuso su criterio de que en este Gobierno debían tener los socialistas la responsabilidad directa, y por consiguiente, que su presidencia debería ocuparla un socialista.

Tres motivos principales abogan la formación de un Gobierno de concentración izquierdista: primero, la necesidad de que las leyes de tipo constitucional respondan al mismo espíritu que informa a Constitución; segundo, la conveniencia de que pueda desde el Gobierno realizarse la política radical de que queda hecho mérito; y tercero, la urgencia de instaurar una política fuerte, enérgica, y si es preciso, inexorable, de defensa republicana que exigen las circunstancias.

"RAFAGAS" NOVELA por Felipe P. Ravina PRECIO DOS PESETAS De venta en todas las librerías.

CAFÉ CERVANTES Grandes Conciertos FOR EL TRIO VASCO A las 9 y cuarto de la noche

Cuento del lunes Un fracaso de Don Juan

Tres días llevaba Don Juan en Zamora y ya había conquistado a las damas. A la alcaldesa, a la mujer del espadero y a la sobrina de un aguacil. ¿Qué más podía desear? Su fama no menguaba en Zamora, a juzgar por sus hechos, ni el aburrimiento podía llegar hasta él con tanto trabajo amoroso de por medio. Sin embargo Don Juan no estaba satisfecho. El mismo día de su llegada a Zamora había conocido a cierta viudita, y a las dos o tres veces que con distintos pretextos pretendió acercarse a ella eran las mismas veces que habíase sentido despreciado. Esto aumentó los deseos de Don Juan, y ya fué verdadero y pertinaz empeño en él rendir aquella plaza. ¿Sería posible que el propio Don Juan y en Zamora le burlase una mujer! Puso, pues, extraordinario interés en la viudita, y al cabo de cinco días, y valiéndose de un fraile, consiguió hablar con ella.

añadir un nombre más a su lista numerosa o de vengarse de la burla.

Tres meses le costó vencer a Don Juan. Pero venció. Los primeros años de la primavera quizá decidieron a la viudita. Y una noche, domada por la golosa palabra del burlador, salió a la calle, y arrullada por Don Juan camina hacia el río, donde tomarán el camino de los ángeles.

Cuando Don Juan la tiene ya pres en sus brazos y roba los primeros besos se acuerda de lo mucho que le hizo sufrir hasta aquel momento y exclama:

—¡Jamás pensé que una fruta probada ya costara tanto madurar. La viudita que es tan astuta como inteligente comprenda las palabras de Don Juan, y dice asustada: —Señor Don Juan, ¿sabeis lo que me suceda? Me vengo sin mi cruz de plata, y es forzoso que vuelva a casa por ella, pues que es mi amuleto y mi buena suerte. Don Juan secede galante. ¿Qué hacer, si la distancia es corta y legitima la razón? Además, quien ha esperado meses antes, bien puede esperar una hora...

Regresan por donde habían venido, y la viudita entra en su casa diciendo:

—Hasta ahora mismo, querido Don Juan, salgo enseguida.

Han pasado dos horas... Tras... Don Juan se pasea impacientemente, y la viudita no aparece. ¿Le habrá ocurrido algo? Le llama con la señal de siempre... Pero sigue sin aparecer...

A fin, cuando las primeras luces de la mañana empiezan a acariciar a la ciudad con sus claridades de plata, la viudita sale a su balcon y dice a Don Juan:

—Decidme qué fruta probada no? Pues sabed, señor Don Juan, que, probada y todo, la fruta de este huerto no es por ahora para nosotros. Ezequiel Enderis.

Don Jacinto Benavente se declara monárquico por convencimiento

¿añade que es un absurdo soñar con restauraciones y que votaría a Pestaña antes que a un monárquico

"El Sol" publica una interesante información sobre la actitud de don Jacinto Benavente, quien, entre otras manifestaciones, hace la declaración de que es monárquico por convencimiento, y que siempre ha creído que la Monarquía era el régimen que más se adaptaba a las condiciones del país.

Dice el Sr. Benavente: "Ha ocurrido lo que ha ocurrido. Lo que fatalmente tenía que ocurrir. Puse bien: yo advierto con lealtad que es un absurdo entretenerse señalando restauraciones."

Las clases conservadoras de España, torpes y egoístas, han merecido la terrible lección. ¡Eso no hay quien lo mueva! ¡Yo hoy voto al compañero Pestaña antes que a los monárquicos!"

Ocupándose del problema religioso y de su solución añade: "La solución me parece justa. Todo lo que les pase a los católicos de España les conviene (como lesión) Las persecuciones resultarán el catolicismo a su pureza."

¡Se había abusado tanto! Yo soy, antes que todo, amigo de la libertad. Roja, negra o azul, la intangibilidad me crípa. Los males de España se nutren de nuestra condición de intransigentes feroces. Aquí, de la libertad de cultos, por ejemplo, se hizo un problema. Un terrible problema. Hace años que, por los medios a mi disposición, ludo en ayuda de la libertad de cultos y del divorcio..."

Resuerdo la indignación originada en Sevilla por mis teorías. ¡No pude convencer a las señoras andaluzas! Sin embargo, ¡mis razones eran bien claras!

Yo les decía: "Cuando van las bestas de aquí a Inglaterra, bien que les gusta tener en piso Londres su mitra y sus sermones! ¡En su catedral Catedral como no hay otra en España en lo que concierne a esplendores litúrgicos."

¿Y el divorcio? ¡Ah! Con el divor-

cio no había forma de convencerlas de que eso es para quien lo desea. Y es que en España no existe pueblo católico. Hay intransigencia, fanatismo. Son "adoradoras" de una imagen, de un Cristo, de una Virgen. Las emociones de la imagen su pánfila. Y por ese camino se va fácilmente a las enormidades paganas que caracterizan en Sevilla el desfile del "Cachorro"...

Respecto a la obra y la actitud de los intelectuales en las Cortes dice: —Qué le voy a decir! ¡Ya ve lo que hacen! Están como esas señoras que acuden a oír una comedia estrepida, y a cada frase se levantan diciendo: "¡Ay, que se ponen muy groseros estos hombres! ¡Vámonos! ¡Vámonos! ¡Vámonos! ¡Vámonos! ¡Vámonos!"

Acercos del porvenir político de España, manifiesta: "Si llega un Gobierno Largo Caballero es muy posible que resulte. La inestabilidad presente nace de lo heterogéneo. Ese Gobierno es preciso que se comporte de un modo flexible. Ceder a tiempo es gobernar."

¡Lania era un hombre de hierro y tuvo que ceder. Lo mismo que Masdomeid. Hay muchas realidades por encima de las ideas.

De lo contrario... Yo hice una vez cierta caricatura: el dibujo representaba una población

NECROLOGIA

En Arucas ha fallecido el oficial primero de aquel Ayuntamiento, don Rafael Miranda y Pérez.

El señor Miranda Pérez era persona muy apreciada en dicha ciudad, donde su muerte ha sido sentidísima.

A su viuda, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

en ruinas, toda llena de horcos y de... El pie del dibujo decía simplemente: «Ha triunfado la idea».

Termina sus pincescenas de... Don Angel Toledo Ruiz, vecino de esta capital, en representación de la Comunidad de explotación de aguas denominada «El Miso».

En busca de agua

Don Angel Toledo Ruiz, vecino de esta capital, en representación de la Comunidad de explotación de aguas denominada «El Miso», solicita autorización para practicar trabajos de abastecimiento de aguas por medio de galería.

Registro de minas

Don José María Casañas y Fuentes, vecino de la Orotava, ha presentado solicitud de registro de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección.

El mismo señor don José María Casañas y Fuentes, vecino de la Orotava, ha presentado una rectificación al registro minero denominado «Ampliación a Florida» número 496.

Don Juan Saavedra Gómez, vecino de Arico, ha presentado solicitud de registro de ochenta pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección.

FUTBOL

Teniente, 10. Hespérides, O.

Con un tiempo espléndido y ante numerosísimo público, tuvo lugar ayer tarde en la vecina ciudad el anunciado encuentro, décimo del campeonato provincial.

El teniente, recuperado en poco tiempo de la espléndida forma que un exceso de trabajo había echado por tierra, se presentó a la lucha lleno de codicia y de optimismo.

Defensivos, medios y defensas colaboraron brillantemente al legítimo triunfo. Una valiente entrada de Cayo y el ángulo izquierdo para strappear un balón que iba decidido a la red.

sempañaron a conciencia y con entusiasmo su misión, sobresaliendo Llombet, en primer término, Perico, Semán y Arenobita.

SILBATO

Entre infantiles

El domingo contendieron en el campo del Olimpia los equipos infantiles C. D. Cayal y Semi F. C., venciendo este último por el score de 7 goles a 4.

La parcialidad del árbitro a favor del Semi fue muy notoria, pues 5 de los 7 tantos hechos por el Semi fueron marcados en completo off-side.

Nota oficiosa de la Federación

El Comité de esta Federación ha impuesto los siguientes castigos: Al jugador del Salamanca, Joaquín Martí Castro, dos semanas de inhabilitación por agresión al jugador del C. D. Tenerife.

Al citado jugador del C. D. Tenerife, dos semanas de inhabilitación por respeter la agresión del primero. El Comité, para fijar esas sanciones, tiene en cuenta la discordancia entre lo expresado en el acta de aquel partido y las declaraciones primarias de las partes interesadas.

Ha sido advertido el C. D. Tenerife por la actitud de algún elemento de su junta directiva durante el partido Tenerife-Salamanca, haciendo manifestaciones impropias de su cargo.

Asimismo han sido amonestados los jugadores Francisco Pedrero, del Ibarra, y Augusto Álvarez, del Salamanca, conminados a suprimir en absoluto el juego peligroso o mal intencionado observado en las actuaciones de los mismos durante los partidos Iberia-Hespérides y Tenerife-Salamanca.

El Comité desea hacer alguna aclaración acerca de los arbitrajes del campeonato y particularmente respecto al arbitraje del partido Tenerife-Salamanca, considerado en general como deficiente.

El Comité se preocupó desde un principio en vejar las dificultades que tienen su origen en defectos antiguos de la afición, para contar con un Colegio de árbitros amplio y especializado para la dirección del campeonato, habiendo secundado este propósito— así lo creemos— la buena voluntad del Colegio.

Una vez más no se recata el Comité de decir que tiene el criterio de que su misión principal es robustecer la autoridad de los árbitros, y considerarla de gran importancia que los elementos todos interesados tuvieran igual principio. No significa esto, ni mucho menos, que se conceda por este Comité a los árbitros una confianza limitada, pero sí que es indispensable para obrar con justicia y eficacia, que las partes contendientes, y la afición muchas veces, se suaden en elementos de juicio— como sucedió en el partido Tenerife-Salamanca— con actitudes exageradas que turban la seriedad indispensable en un árbitro para su buen cometido.

Nota de la Alcaldía

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento en sesión de 29 de agosto de 1929, prorrogar por dos años, o sea hasta 30 de junio de 1932, el plazo durante el cual se consistía el uso de gomas macizas en los camiones, y habiéndose esta a cada día obligada a exigir el exacto cumplimiento de tal acuerdo, lo advierte con antección a cuantos tengan dichas gomas en sus camiones o se dediquen al tráfico de gomas macizas, a fin que no experimenten perjuicios en sus intereses.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos: Aurelio Toledo, de 28 años de edad; de contusión con hematoma en la región malar izquierda. Pedro Núñez, de 25 años; de contusiones con hematomas en el párpado superior izquierdo y

región frontal y síntomas de alcoholismo agudo.

Fernando Déniz, de 34 años; de herida contusa en la región parietal derecha y otra de igual naturaleza en la región parietal izquierda y erosiones en el lado derecho de la cara.

Ignacio Rodríguez, de treinta años; de contusiones en el brazo derecho no apreciándose lesión externa en el tórax.

Carmen Concepción Vidal de 46 años; de herida producida con instrumento punzante en la cara dorsal de la mano derecha.

Miguel Rodríguez, de 7 años; de herida contusa en la región nasal.

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el «Hotel Madrid», se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el «Palace Hotel», a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Intimable situación y excelente servicio.

La compañía de Manolo París

Los periódicos de Las Palmas hacen elogios de la actuación en el Pérez Galvés, de la compañía de comedias de Manolo París.

También al público parece que le ha agradado la labor de los artistas, puesto que acude en número crecido a las representaciones, según nos dicen los colegas de aquella localidad.

El «Diario de Las Palmas» hablando de la representación de la comedia de Martínez Sierra, «Amanecer», dice: «La compañía, mejor que ninguna noche. Todos sus elementos actúan con entera de papales, tipos, ambiente, etc.; con una gran voluntad. El resultado fue el éxito. La Laja muy bien y muy elegante, luciendo toilette de modistos famosos. La señora Adela González, en su doña Cecilia, magnífica. El público se lo manifestó con un aplauso cerrado.»

«La Provincia» dice de «El peligro rosa», de los hermanos Quintero: «Julia Lejos, María Rosa Fíles y María Luisa Acuña, ganaron todos los elogios que se merecen los buenos actores poseedores de sus respectivos roles, y cuidadosamente estudiados. Las demás señoritas formando un conjunto muy amable.»

Manolo París y sus compañeros todos muy bien en sus comedias. Los demás colegas se expresan también con elogios al ocuparse de la labor de la Compañía de Manolo París.

TRANSPORTES DE TENERIFE Aviso a los obreros

Dado el abuso cometido por elementos que no son obreros y se hacen pasar por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones así como no extender ningún billete sin la presentación del carnet de obrero expedido por esta Empresa.

La Dirección. 28 de noviembre de 1931.

De enseñanza musical

El maestro Vives se reintegra a su Cátedra del Conservatorio

La «Gaceta» publica, la siguiente disposición, reintegrando a solicitud propia al maestro Vives, en su Cátedra del Conservatorio Nacional de Música y Declamación: «Acordada a informe una se lección

de D. Amadeo Vives y Roig, profesor numerario del Conservatorio de Música y Declamación, excedente voluntario de la enseñanza de Composición, en la que pedía su reintegro, y aduciendo las razones para que, no existiendo vacante de su disciplina, se le otorgase la cátedra de Armonía, vacante por defunción de D. Pedro Fontauja, reservándose el derecho de solicitar nuevamente una de Composición, caso de vacante de alguna de las existentes o de las que pudieran crearse, la Sección tercera propuso, y el Pleno, en sesión de 15 de octubre, acordó, se enviase dicha instancia a dicho Centro docente.

Cumplido este trámite, el Claustro del Conservatorio mencionado acordó informar lo siguiente:

«Que ha sido siempre aspiración del Conservatorio Nacional de Música y Declamación el que en su cuadro de profesores figuren aquellos prestigios que más contribuyeron al esplendor del arte nacional, y que siendo indudable que D. Amadeo Vives y Roig reúne todas aquellas circunstancias, ya que su labor ha difundido con el más grande éxito el arte musical español por el mundo entero, y que habiendo desempeñado con el mayor celo y máxima competencia una cátedra de Composición, estima el Claustro, con una honda satisfacción, que el solicitante sea reintegrado a su seno, y por selamación, y con verdadero entusiasmo, acordó, sin tener nada que oponer a las atinadas razones que el solicitante hace en su instancia, el proponer a la superioridad a D. Amadeo Vives y Roig para el desempeño de la cátedra vacante de Armonía de que se hace mérito.»

Por decreto del señor director general de Bellas Artes se envía nuevamente dicho expediente a este Consejo.

Este Consejo propone aceptar el informe del Conservatorio Nacional de Música y Declamación y el reintegro en el profesorado de dicho Centro docente de D. Amadeo Vives y Roig para ocupar la cátedra de Armonía, vacante en dicho Centro.

Y este Ministerio, conformándose con el preinscrito dictamen, se ha servido disponer el reintegro de don Amadeo Vives y Roig como catedrático del mencionado Conservatorio Nacional, con destino a la enseñanza de Armonía, etc.»

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta Sociedad ha acordado señalar el día 6 de diciembre próximo para el sorteo de una casa del Tipo B y sustrato del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de «La Beneficencia» a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte el propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunales, 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1931.—El Secretario, Isidro Alvarez.—Visto bueno: El Presidente, López.

DE SOCIEDAD

BODAS

En esta capital han contraído matrimonio la señorita María Luisa Fariña y el joven don Alías de León Concepción.

En La Laguna se efectuó el enlace matrimonial de la señorita María Estévez Cossanova con el propietario don Marcos González la Rosa.

También en La Laguna se ha verificado el enlace de la señorita Ana García Oliva y don Miguel Hernández Adrían.

En Garachico contraerán matrimonio la señorita Elena de León López y el joven don Antonio Rivero Davila.

En San Sebastián de la Gomera se verificó el enlace matrimonial de la señorita Isabel Darias Vegero con el juez de Telde don Fernando Pifarré Scedas.

En breve se celebrará en la ermita de San Cristóbal, de Sardiná del Sur, isla de Canaria, el enlace matrimonial de la agraciada señorita Antonia Izquierdo Menegas con el joven don José Castro Martín.

El día 9 del próximo diciembre contraerá matrimonio en Las Palmas la señorita Ana María Martín Valido con el inspector de Hacienda don Ricardo Izquierdo.

En la primera decena del próximo diciembre contraerá matrimonio en la expresada población, la señorita Dolores Cárdenas y López, con el teniente de la guardia civil don Mariano Santa Ana de la Rosa.

VIAJEROS

Ayer se embarcaron para Santa Cruz de la Palma don Manuel Martínez Hernández, don Pedro Gómez y don Celestino González Quesada. —Para la Gomera hizo viaje, Mr. Parry y don Luis Payo.

En viaje de negocios ha marchado al extranjero el exportador don Domingo Hernández Torres.

De la Península ha regresado acompañado de su señora esposa, nuestro buen amigo el contratista de obras, don Eudaldo Portell.

También ha regresado de la Península y el extranjero acompañado de su señora esposa, nuestro distinguido amigo el cónsul de Venezuela, don Julio Hardisson Espou.

De Las Palmas regresó el comandante de Infantería, don Francisco Sánchez Pinto.

TELEGRAMAS

Madrid, 29-23.

Península

El «A B C»

Cumplida la sanción que le fué impuesta por el ministro de la Gobernación, ha reaparecido nuevamente el diario madrileño «A B C».

Inserta un manifiesto de los profesionales del periodismo.

El jefe de los somatenes

Una disposición del ministro de la Guerra ordena que la jefatura de los Somatenes Catalanes la desempeñe en lo sucesivo un general de la reserva de reconocido prestigio.

El nombramiento lo hará libremente el Gobierno.

Del momento

Siguese haciendo cálculas acerca de la primera crisis del Régimen que será planteada cuando sea aprobada la Constitución, y elija el Presidente de la República.

Con tal motivo menudean las declaraciones de algunos ministros.

Uno de estos es el señor Albornoz quien las hace casi a diario.

Ahora ha dicho que plantea la crisis la base de la solución la darán los socialistas.

Habiendo de las leyes que estos creen necesario aprobar antes de que las Cortes se disuelvan, dice que casi todas ellas coinciden con las que él tiene en una lista en la que figuran trece.

Añade que la propuesta la votarían los socialistas, los radicales socialistas y otros diputados.

El señor Lerroux

También el señor Lerroux ha hecho desde París nuevas declaraciones, referente a la proposición de los socialistas.

Dice el señor Lerroux que la aprobación de las leyes complementarias no puede utilizarse como pretexto para prolongar la vida de las Cortes constituyentes, que tienen una vida y una misión limitadas.

En cuanto a la actitud, dijo, del partido radical frente a los acontecimientos venideros, serán de máximas facilidades y de ninguna hostilidad.

Cuanto a la participación del partido radical en la nueva situación, lo determinarán las circunstancias.

El acto de Ortega y Gasset

Para el día 10 del próximo mes de diciembre, ha sido fijada la fecha en que se ha de verificar el acto político en el que don José Ortega y Gasset, ha de pronunciar su anunciado discurso.

La elección de Presidente

Se insiste en que la elección de Presidente de la República se verificará del 18 al 20 de diciembre.

Consejo

Para el martes se halla anunciado un consejo de ministros.

En él se cree que el Gobierno acordará las leyes complementarias que se deben discutir por las actuales Cortes

El 13 de diciembre

Los radicales preparan varios actos para conmemorar el 13 de diciembre, fecha de los fusilamientos de Jaca.

A ellos será invitado el Gobierno.

El aniversario de Pi

Los federales hacen grandes preparativos para celebrar el trigésimo aniversario del fallecimiento de don Francisco Pi y Margall.

De provincias han llegado muchas representaciones para asistir a los diferentes actos que se organizan.

El acto de conducir las coronas al cementerio civil, para ser depositadas sobre la tumba del gran republicano, promete resultar concurridísimo.

También promete resultar muy concurrido el mitin que se efectuará en el Teatro de la Comedia.

La casa del Presidente

Aún no se ha resuelto el asunto de la adquisición de la casa que ha de ser designada para residencia del presidente de la República.

Asamblea socialista

Ed Granada se celebra una asamblea socialista.

A ella han asistido los ministros de Justicia y Hacienda, señores de los Ríos y Prieto.

El alcalde de Madrid regala una bandera

El alcalde de Madrid, D. Pedro Rco, ha regalado una bandera de la República, al Regimiento de carros de asalto.

Sigue la huelga

En la Universidad de Zaragoza sigue la huelga de los estudiantes.

Mitín Radical

Para mañana se anuncia por los elementos de la Juventud Radical la celebración de un mitín.

La Esquerra

En reunión celebrada por la Esquerra catalana, se ha tomado el acuerdo de votar para Presidente de la República, al señor Alcalá Zamora.

Extranjero

Consecuencias de las medidas proteccionistas inglesas

Desde Berlín que el Gobierno del Reich se ha dirigido amistosamente al Gobierno inglés para cambiar opiniones sobre las desfavorables consecuencias que las recientes medidas proteccionistas tenían para el intercambio germano inglés.

Da fuente oficial anuncia que quedaba afectada la octava parte de la exportación alemana a Inglaterra, o sea, el valor de ciento cincuenta millones de marcos.

NOTICIAS

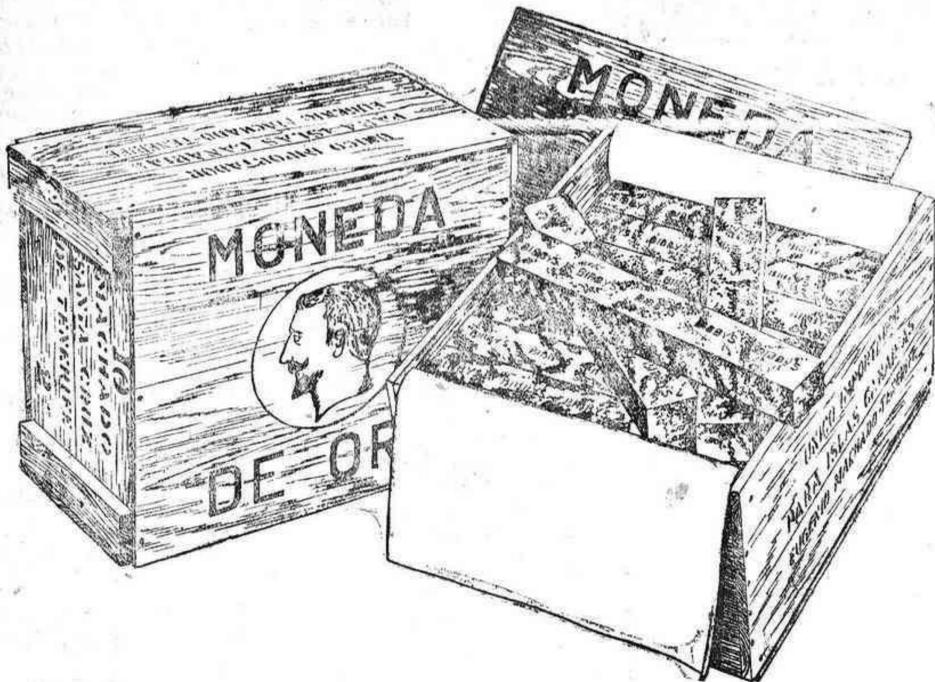
La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo día 1 de diciembre a las 18 horas, en la que disertará los siguientes señores, sobre los temas que se indican: Don Ramón Morales Ruiz, Académico Numerario, sobre: «Tratamiento quirúrgico del esrabismo convergente».

D. Sebastián Darias Montesinos, académico correspondiente, sobre: «¿Licencia abortiva?», o «¿Paracetamolismo parietiforme?».

Don Domingo González Ruiz, Médico, sobre: «Diagnóstico funcional del páncreas».

Pasado mañana miércoles, 2 de diciembre, será despedido el motor-correo Ebro de la Línea Frutera de Pinillos, con la fruta que se presente, para Marsella y Cete, para cuyos tomará igualmente pasajeros y correspondencia.

PIDA USTED SIEMPRE JABON "MONEDA DE ORO"



La mejor calidad. El mejor precio.

Distribuidor para las Islas Canarias Eugenio Machado

Valentín Sanz, 7. Teléfono, 355
Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Hacienda

de la
ZONA DE LA CAPITAL

En la Tablilla de Anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento y en la Oficina de esta Agencia Ejecutiva, Círculo 11 (a), se halla expuesto al público el Edicto convocando la subasta para el día 30 del actual, y hora de las 10 de la mañana, de las mercancías embargadas por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Arbitrios de los Puertos Francos de Canarias.

Lo que se anuncia para que aquellas personas interesadas en la indicada licitación puedan conocer las bases y condiciones de la misma.
Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1931.

Luis Renshaw.

Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BANDO

Don Sebastián Castro y Díaz, Alcalde de esta ciudad.
Hago saber. Que haciendo uso de las facultades que me confieren el artículo 773 de las vigentes Ordenanzas Municipales, y teniendo en cuenta el lamentable estado en que se hallan las fachadas de algunos edificios de este término municipal, he tenido a bien disponer que por los propietarios de aquellos que se hallen en tales condiciones, se proceda en el improrrogable plazo de veinte días a pintar las puertas y ventanas y enjabejar sus frentes. Bien entendido que los que infringiesen este Bando serán castigados con multas, dentro de la cuantía que autorizan las vigentes disposiciones.
Santa Cruz de Tenerife 25 de noviembre de 1931.

TALLER DE PLANCHADO

Otera y Clavijo, 20, moderno
Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.
Genaro Delgado - Clavijo Delgado

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros—Gran surtido y variado en calidades y colores a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted el Zapato de Oro, Canales 21, y compare calidad y precios con los de otros comercios análogos.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Reina Victoria 28

Tintorería PARIS

de Alfredo Esteban Santón
Talleres montados a vapor fuer-eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lino.
Despacho: Alfonso XIII, 36 (franco en paquete de 10 kilos).

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife
Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por breves que se presenten, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles los medicamentos.
También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.
Hay consultas especiales de niños y Cirugía.
Nota.—A los representantes de casas de espejillos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades.
Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Ciertas por carta a Bernabé Rodríguez.

Se vende la espaciosa en un número 44 de la calle de San Martín. Precio: el Estado del Pigeo al Día. Teléfono—Vinte y Ocho 47 3000

HISPANIA

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.
Agentes en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz. Dirección: Sebliz Martínez, número 1, duplicado

Se vende en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejador de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1867.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Se vende por no poderlo atender su dueño un café en un sitio céntrico de esta capital.
Razón en esta imprenta.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de esta oficina.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Zometa), número 67.

Sobres comerciales

Se venden en esta imprenta.

Eminente Creación Científica

Entermos **¡OJOS!** de los ojos
PRODIGALUZ
PARPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el n.º 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz de Mérito Militar, por méritos profesionales.

¡Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorragia queratita ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza descargas y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales nitro de plata azul metileno y otros tan temibles usados en cataratas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás tracas! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curarse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ califica para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitro de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas seguras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Destiene la molestia progresiva. ¡Enfermos de los ojos! ¡Listo seguro que curaréis en brevísimo tiempo usando el perlatoso PRODIGALUZ. (Exigir la firma y marca en el precinto de la cubierta).

Precio del frasco: 40 pesetas
Dirección general: SUCESORES DE E. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).

Enviar a todos partes - medio de correo. Pagos por giro postal

¡UNICO EN EL ORBE!

Alumbre su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo.
Deposita y vende: SUCESORES DE E. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarse entre familias (reservados los derechos).
Agencia en Madrid.

THE UNION CASTLE MAIL STEAMSHIP Co. LTD.

El vapor correo inglés GLOU ESTER CASTLE de 7999 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de noviembre con destino a LONDRES.
Tiene hueco para 2560 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a HAMILTON y Co., Agentes.
NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.
La fruta que se presenta está cargada por el Tran de Lanchas

DAMID MACIVER & CO. LIMITED

El moto-ave correo inglés ARABY de 8500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de diciembre con destino a LIVERPOOL directo.
Tiene hueco para 1500 toneladas de frutos bajo cubierta, y 650 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.
NOTA.—Este vapor cargará la fruta que se presente atrasado al muelle.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhones», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.
Pesetas 118
La tonelada en fábrica a sea 22 quintales.
Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)
Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.
Despacho todos los días hábiles

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID
Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas
Sucursales en Canarias
Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas
Calle de Triana y Puerto de la Luz
140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes de mundo. Ejecuta honorariamente toda operación comercial. Realiza operaciones de crédito para viajes por todo el mundo.

Camisería "LONDRES"

NORTE, 21
Si quiere usted distinguirse y ser tratado dignamente compre sus Camisas, corbatas, etc., etc.
a esta casa dedicada exclusivamente a la venta de novedades para caballeros

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad.
Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor.
Para pedidos:
Maximiliano Díaz Navarro
Calle San José núm. 20
Santa Cruz de Tenerife

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales
Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.
Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha.

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.,

DE LA ACREDITADA MARCA
BURRELL
DE LONDRES.
Son indiscutiblemente los mejores
Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca
BURRELL
AGENCIAS
TENERIFFE COALING CO. LIMITED
Fernán Gilan, núm. 84. Teléfono 900-901.

Brillo!
Dondequiera que Usted aplique GLISTO, tendrá un acabado de hermoso brillo perdurable.
GLISTO es un super esmalte fino pero económico, obtenible en infinidad de colores.
Pidase en Droguerías y Ferreterías.
Fabricantes: BURRELL & CO., Ltd., LONDRES.
GLISTO - el esmalte excelente
De venta en las principales ferreterías y droguerías.

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIRRA Y OLAVIJO, 59

CARBON DE BREZO a 12 pesetas saco

El almacén de caizado **La Bandera Blanca**, participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy vende carbón de brezo pu'o, a 12 pesetas el saco, puesto a domicilio, y cok a 4'50.

No confundirse: **La Bandera Blanca**, Alfonso XIII, número 81. Teléfono núm. 369.

Pedro Martín Dorta.

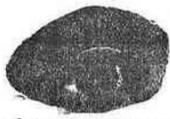
THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1796

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.
Agentes, **Matias Moloway Pérez**

Enfermos



de los OJOS

"**LOIDU**". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de entes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General
JGO MAROEN
Plaza Faleone el Vooiter 1.
(Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puerto Francés

ESTADOS de los bienes de los

LIBROS de cuentas antiguas

RECIBOS de alquiler de casa

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores, y honran ustedes sus tarifas para mercancías

LOS TRANVIAS INSULARES

incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precio de transporte en Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva y de un lado la palabra VICHY y del otro la palabra ÉTAT. VENTA TODAS PROVEEDORAS - FARMACIAS



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Vía Laystana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

Barcelona-Cádiz-Canarias

El sábado día 5 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio, dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ.

SAN JOSE, 10.

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschions a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — París.

COÑAC TERRY

NEUMATICOS

FISK

ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camión y cada vehículo. Su calidad es indiscutible.

Distribuidores
ALVARADO & VEGA
Las Palmas

VIAJES Y EXPORT CO., INC., 120 W. 57th St., Nueva York, N.Y.



Figura de la
Compañía
Fisk

Yeoward Line

Salidas del mes de Noviembre para Liverpool

Día 7 Alo.
Día 14 Aguil.
Día 21 Alo.
Día 26 Ardeola

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su solados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Gasabianca

Salidas del mes de Dicbre. de 1931

Miércoles; 2 Motor-correo EBRO Para Cetta y Marsella
Miércoles 9 Motor-correo DARRO Para Cetta, Marsella, Niza y Génova
Miércoles 16 Motor-correo SIL Para Cetta y Marsella
Miércoles 23 Motor-correo TURIA Para Cetta, Marsella, Niza y Génova
Miércoles 30 Motor-correo EBRO Para Cetta y Marsella

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía. Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclusive las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma,

Sancho II. Santa Ursula.
San Isidro. San Cristóbal.

Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico. Santa Cruz de Tenerife. Teléfonos núms. 80, 298 y 351

FRED. OLSEN LINE

Línea de Vapores Fruteros

Salidas del mes de Novbre. de 1931

Servicio a Burdeos y Nantes

Día 6. Vapor San Carlos
Día 8. Vapor San Mateo
Día 13. Vapor Burgos
Día 14. Vapor San José
Día 20. Vapor San Andrés
Día 21. Vapor Sardinia.
Día 27. Vapor San Carlos
Día 28. Vapor San Mateo.

Londres Dieppe

Día 4. Vapor Buenavista
Día 11. Vapor Bajamar
Día 18. Vapor Bañaderos
Día 25. Vapor Buenavista.
Día 3. Vapor Bravo
Día 10. Vapor Santa Cruz.
Día 17. Vapor Santiago
Día 24. Vapor Bravo

Para más informes, dirigirse a su Agente,

Alvaro Rodríguez López

Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico. Santa Cruz de Tenerife. Teléfonos números 80, 298 y 351

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE PRACTICA
Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de chorrros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro
CRUZ VERDE, 17.